

Cuba: proceso de desdolarización de la economía. Impactos y perspectivas

Dr. Hiram Marquetti Nodarse

Introducción

La desdolarización no ha constituido la tendencia predominante en aquellas naciones que asumieron por diferentes motivos, un patrón monetario sustentado en el dólar de los Estados Unidos u otras monedas extranjeras. Las razones que explican, entre otras, que esta situación no haya sido la norma son las siguientes: i) la proliferación de los procesos de dolarización¹ de la economía, representó uno de los aspectos recurrentes de los programas de ajuste y estabilización macroeconómica aplicados en las naciones del denominado “tercer mundo”, aunque de forma especial en América Latina en que el empleo de este patrón monetario fue orientado por el Fondo Monetario Internacional;² ii) la dolarización contribuyó también a enfrentar con cierto éxito las consecuencias derivadas de situaciones de crisis inflacionarias y de inestabilidad cambiaria que predominó en varios de estos países; iii) actuó como un factor de estímulo a la inversión extranjera.

La recurrencia de asumir patrones monetarios apoyados en el dólar u otras monedas extranjeras favoreció también en diferentes direcciones: la reducción de los márgenes de soberanía en el manejo autónomo de la política monetaria y la pérdida de competitividad de las producciones nacionales producto de la sobre valoración relativa del tipo de cambio. De tal forma, los beneficios principales atribuibles a la dolarización se redujeron en un por ciento considerable, a un mejor manejo de las variables macroeconómica y en cierto modo de la evolución del ciclo económico. En ese sentido, los desequilibrios de naturaleza estructural no experimentaron transformaciones sustanciales, por el contrario en varios países tendieron agravarse, lo que a la postre estimuló el surgimiento de deformaciones adicionales que provocaron fenómenos muy perniciosos como los ocurridos en Argentina en el año 2002.

Otro aspecto de interés relacionado con la proliferación de la dolarización en el contexto latinoamericano, lo constituyó el respaldo concedido por las autoridades gubernamentales norteamericanas a estos procesos, en tanto la dolarización actúa como un factor que tiende a favorecer la expansión de las exportaciones e inversiones norteamericanas.³

¹.- La dolarización técnicamente puede medirse como la relación entre los depósitos en monedas extranjeras, y la suma del M2 moneda nacional más los depósitos en monedas extranjeras.

².- En América Latina han adoptado diferentes variantes de dolarización: Argentina, El Salvador, Guatemala y Ecuador.

³.- El gobierno de Estados Unidos ha tratado de estimular sistemas asimétricos de dolarización plena, debido a los múltiples beneficios que esta situación reporta a los bancos y transnacionales norteamericanas, e incluso propuso crear el Internacional Monetary Stability Act (IMSA). Véase “Dolarization: A Guide to the Internacional Monetary Stability Act”, 3/2000, (<http://www.senate.gov/dollararct.htm>).

En el verano del 2003, el gobierno de Cuba adoptó la decisión de eliminar las transacciones en dólares en el sistema empresarial estatal y en sus efectos introducir el empleo obligatorio del peso convertible, de hecho con la aplicación de esta medida, se inició el gradual proceso de des-dolarización de la economía cubana.

La evolución ulterior de la des-dolarización ha sido congruente con las especificidades del proceso de la dolarización de la economía de la cubana: i) No estuvo vinculado con sugerencias de los organismos financieros internacionales ni a la evaluación de la experiencia internacional de esta tendencia,⁴ sino al sesgo pragmático que caracterizó el proceso de reformas económicas desarrollado durante los años noventa. ii) El Estado mantuvo una participación determinante en la actividad económica y el control absoluto del sistema financiero y bancario. iii) Las autoridades bancarias conservaron la posibilidad del manejo autónomo de la política monetaria. iv) La universalización de la circulación del dólar se produjo de forma simultánea con la introducción de un signo monetario convertible. v) La dolarización progresó bajo el efecto combinado de la despenalización de la tenencia de divisas extranjeras y de la intensificación de las medidas de apertura económica. vi) La dolarización siempre se concibió como una situación transitoria.

De igual modo, la des-dolarización se ha producido respetando la permanencia de factores inerciales y de naturaleza económicas generados por la propia dolarización. En este contexto se destaca el mantenimiento de la vigencia de la despenalización de la tenencia de divisas y de un sistema de circulación monetaria de carácter la dual.

Fruto de la eliminación del empleo del dólar como instrumento monetario, adquirió fuerza el debate en torno a las opciones de la unificación monetaria y, consiguientemente de las posibilidades de alcanzar la convertibilidad plena del peso cubano. En relación a este último aspecto existe un cierto consenso, en que la convertibilidad no debe vincularse a la implementación de determinadas decisiones administrativas, sino que se requiere de la creación de un conjunto de condiciones mínimas que permitan superar un grupo de restricciones estructurales que inciden con relativa fuerza en la evolución de la economía cubana.

Otro aspecto importante es que la des-dolarización forma parte de un proceso mucho más amplio, ya que por una parte está relacionado con la readecuación a fondo de la política de reforma que se siguió durante los años noventa, así como un reajuste profundo en los mecanismos de regulación fiscal y de control. En paralelo, se vincula también con el inicio de una “nueva etapa” en el desarrollo de la economía cubana según Rodríguez (2005).

En el presente trabajo se ofrece una visión global del alcance e implicaciones económicas y sociales del proceso de dolarización, así como se incluye algunas ideas en torno al impacto económico global del mercado minorista que opera en divisa. Finalmente, se ofrecen algunas consideraciones

⁴.- En un interesante trabajo realizado por González (1993), en torno a los escenarios posibles por los que podría transitar el modelo económico cubano producto de la crisis de principio de los años noventa, se sugiere la factibilidad de introducir gradualmente un sistema monetario dual. Véase para mayor detalle: Modelos Económicos Socialistas: Escenarios para Cuba en los años noventa. INIE, La Habana, Mayo, pp.57.

preliminares de las complejidades funcionales y estructurales que están relacionadas la des-dolarización.

I.- La dolarización y algunos de sus impactos⁵

Dimensión Global

En el verano de 1993 el Gobierno de Cuba decidió implantar la despenalización de la tenencia de divisas, la cual ha desempeñado un rol importante en la evolución del proceso de reanimación de la economía que se inició en 1994, al tiempo que representó uno de los factores que contribuyó de forma directa al proceso de dolarización economía cubana.

La implementación de la despenalización de la tenencia de divisas extranjeras DTD, estuvo en correspondencia con las particularidades del proceso de ajuste que enfrentó la economía cubana en este período, así como con la intensificación de los desequilibrios registrados en la balanza de pagos, especialmente el referido al aumento del déficit financiero externo.

El déficit financiero externo se incrementó de forma notable y las reservas internacionales se redujeron a niveles mínimos durante los años posteriores al inicio de la crisis. Ello condujo a intensificar las tensiones en las finanzas externas de la Isla (Marquetti, 2002).

En este contexto de incremento significativo del déficit financiero externo y de depreciación de la moneda nacional, el haber acudido al expediente de la devaluación monetaria, lejos de propiciar una mejoría de la situación económica del país hubiera contribuido a intensificar las condiciones recesivas y a estimular otros problemas colaterales. A esto se añade que, según diferentes estudios empíricos, se ha podido demostrar que los efectos de la devaluación sobre la demanda agregada resultan irrelevantes en coyunturas económicas similares a las que enfrentaba Cuba (Krugman y L. Taylor, 1991).

También el análisis de la experiencia de la aplicación indiscriminada de la devaluación monetaria en América Latina y en el resto de las antiguas naciones ex-socialistas evidenció, en ambos casos, que constituyó un factor que desincentivó la inversión foránea y nacional en los sectores productivos, lo que trajo como consecuencia que los mayores volúmenes de inversión se dirigieran hacia el sector financiero. Adicionalmente, se produjo una creciente subutilización de las capacidades productivas.

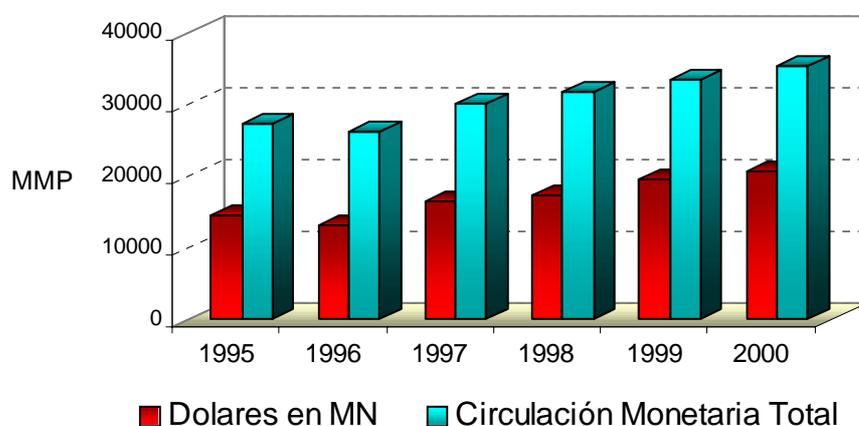
La devaluación tampoco hubiera tenido resultados favorables en el caso cubano debido a la naturaleza inconvertible del peso. Este sólo elemento invalidaba la conveniencia de haber asumido este tipo de decisión. A esto se adiciona que la devaluación de la moneda hubiera incorporado otras tensiones financieras, en tanto este tipo de medida implica como norma, la reducción global presupuestaria y la pérdida de reservas de divisas, cuyos niveles fueron evaluados de críticos en ese período.

⁵ Si no se indica otra cosa, los aspectos fundamentales que se abordan en este epígrafe provienen de Marquetti (2000).

De tal forma, una característica peculiar de la circulación monetaria y de la actividad económica en Cuba, en los últimos quince años ha sido la existencia de dos canales básicos, la circulación de la moneda nacional y la de divisas de libre convertibilidad.⁶ Estos canales sólo se conectan entre sí a través del tipo de cambio “informal”⁷ que rige para las transacciones con la población.

La evolución de la situación anterior contribuyó a un incremento importante del peso del dólar de la circulación monetaria. Según estimados de Triana (2001) y González (1999), al culminar el año 2000 las monedas extranjeras representaban más del 50% de la circulación monetaria país, aspecto este indicativo de que las referidas monedas cumplían funciones fundamentales en la economía de la Isla. En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la dolarización de la circulación monetaria.

Gráfico 1. Evolución de la dolarización en la circulación monetaria



Fuente: Triana (2001).⁸

La universalización de los mecanismos operacionales de la economía sustentado en el dólar, contribuyó a que este se transformara en un mecanismo de estabilización macroeconómica ante el impacto del shock externo que supuso el desarrollo de la crisis, en la medida en que funcionó como un instrumento que reflejó de forma más adecuada las señales de precios necesarias para la asignación de los recursos, facilitó el proceso de adaptación de la producción de bienes y servicios transables a las condiciones del mercado mundial, al tiempo que posibilitó el gradual avance hacia una mayor disciplina en el empleo de los recursos financieros.

De tal forma, la decisión de propiciar la dolarización respondió al sesgo pragmático que caracterizó el desarrollo de las reformas económica en Cuba,

⁶ - El grueso de la circulación de la divisa la concentró el dólar de los Estados Unidos, a pesar de la ulterior decisión de facilitar el empleo del euro en varios polos turísticos y de encontrarse en capacidad de circular libremente otra siete moneda extranjeras.

⁷.- En rigor no existe una tasa de cambio del mercado informal, sino un tipo de cambio que se fija periódicamente por la entidad no bancaria Casas de Cambios S.A., cuya licencia y límites operacionales los fija el Banco Central de Cuba.

⁸.- Esta situación sufrió muy poca variación después de esta fecha.

así como a la necesidad de utilizar nuevas alternativas para enfrentar el déficit creciente de cuentas corrientes y, en general del balance de pago (Castro, 2000). Al respecto se puede afirmar que los referidos propósitos se han cumplido como se puede apreciar a continuación.

Años	Transferencias corrientes netas (MM USD)	Ventas Totales en las TRD ²	Déficit de Cuenta Corriente	Inversión Extranjera	Relaciones (en %)			
	1	2	3	4	(1)/(3)	(2)/(3)	(1)/(4)	(2)/(4)
1993	262,9	262,9	372,0	54,0	70,7	70,7	486,9	486,9
1994	470,2	472,0	260,0	563,4	180,4	181,5	83,5	83,8
1995	546,2	537,0	518,0	4,7	105,4	103,7	11 621,3	11 021,3
1996	743,7	743,9	167,0	82,8	445,2	445,5	898,2	898,4
1997	791,7	867,4	437,0	442,0	181,2	198,5	179,1	196,2
1998	813,9	1 027,0	392,4	206,6	207,4	261,7	393,9	497,1
1999	799,0	1 019,1	461,8	178,2	173,0	220,7	448,4	571,9
2000	740,4	1 101,4	776,0	448,1	95,4	141,9	165,2	245,8
2001	812,9	1 174,4	552,7	38,9	147,1	212,5	2 089,7	3 019,0
2002*	ND	1 189,9	276,8	ND	-----	429,9	-----	-----
2003*	ND	1 379,0	132,4	ND	-----	1 041,5	-----	-----
Total 1993-2003	5 980,9	9 774,0	4 898,8	2 024,1	133,2	199,5	295,5	356,04

*/Estimaciones de la CEPAL.

Fuentes: Elaboración propia a partir de Oficina Nacional de Estadística, Anuarios Estadísticos de Cuba 1996, 1997, 1998 y 2001. ONE (2001): Ventas de la producción nacional con destino a: Tiendas y el Turismo. Enero-Diciembre 2000. Banco Central de Cuba, Informes Económicos⁹ 1997,1999 2000, 2001.CEPAL (2004): Balance Preliminar de la economía latinoamericana en el 2004, en (<http://www.eclac.cl-publicaciones-url>).

La simple revisión de las cifras anteriores evidencia que los flujos de recursos que ha recibido el país por concepto de transferencias corrientes y, especialmente de los ingresos generados por las ventas acumuladas en el mercado interno que opera en divisa, no solo cubren integralmente el déficit de cuentas corrientes, sino que han mantenido una progresión superior a la inversión extranjera, aspecto este que es una regularidad en varios países latinoamericanos en que las remesas constituyen una de las principales fuentes de ingresos externos.¹⁰

La correlativa expansión de las ventas en divisas significó el reconocimiento tácito de la necesidad de una participación más activa del mercado interno en el proceso de transformación y recuperación de la economía.¹¹ Al respecto cabe destacar que este crecimiento ha respondido también al aumento de los niveles de facturación en este segmento de

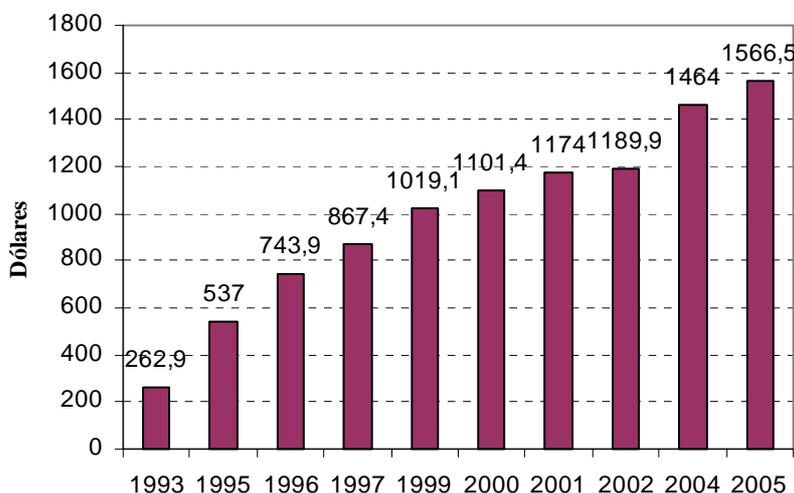
⁹.- El último informe publicado por el BCC fue el correspondiente al año 2001.

¹⁰.- Según cifras del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN), las remesas hacia la región sumaron en el 2003 unos 40.000 millones de dólares, cifra que representó un 25% más que en el 2002. Este resultado superó en casi un 50% el volumen de las inversiones extranjeras directas.

¹¹.- Véase. Marquetti (1998).

mercado, cuyos ingresos pasaron de los 262,9 millones de dólares en 1994 a 1 566,5 millones en 2005, lo que significa que los ingresos se multiplicaron en más de cinco veces en un período de 12 años.

Grafico 2 Evolución de los Ingresos Generados en Mercado en Divisa



Fuentes: Cálculos realizados con base a: ONE (1998), pp.5-6. ONE (2001) e informaciones diversas de la prensa escrita. Jam (2004) y Rodríguez (2005). Las cifras correspondiente a los años 2004 y 2005 fueron calculadas en pesos convertibles.

Otro aspecto importante es que los ingresos netos que se obtienen por las ventas en divisas se destinan, en lo fundamental (según García y Togores, 2003), a financiar el fondo de consumo comprometido con la distribución racionada a la población, aspecto este que tiene aun mayor relevancia en el intercambio comercial que se ha desarrollado con los Estados Unidos desde fines del año 2001, en que el grueso de las compras realizadas por Cuba son alimentos. En este contexto se destacan por su peso en la estructura de las adquisiciones realizadas cuatro grupos de productos: el maíz, la soya y sus derivados, el pollo y el trigo.

Tabla.2 Evolución del Intercambio Comercial Cuba-Estados Unidos (2001-2004)

Años	Importaciones mmd	% Importaciones Totales	% de los Ingresos en Divisa*	Volúmenes Totales (ton)
2001	4 400000	0,09	0,4	28 200
2002	175 900000	4,2	14,8	831 900
2003	343 900000	7,4	27,3	1 272 900
2004	474 100000	8,7	32,3	+1 600 000
2005	350 218040	4,5	20,6 ^a	ND

*/ Refiere a los ingresos de las ventas en las Tiendas Recaudadoras de Divisas

Fuentes. Granma (2004), 26 de octubre de 2004, p.1. García (2002). ONE (2004). Anuario Estadístico de Cuba 2003, La Habana, Noviembre.

Dimensión empresarial

Los efectos de la dolarización se extendieron también a las empresas cubanas al emplearse como parte de los mecanismos de funcionamiento de las mismas. En este contexto se destacan: la generalización de los esquemas de autofinanciamiento, la elaboración y ejecución de presupuestos, la fijación de contratos y precios, así como la legalización de cuentas bancarias todos en divisas.¹² También la regularización de los vínculos sustentados en la divisa contribuyó al relativo aumento del papel de la competencia en el ámbito empresarial

A los aspectos anteriores se adicionan la gradual extensión de las diferentes modalidades de autofinanciamiento y de los enfoques de planificación sustentados en la divisa, lo que contribuyó en el sistema empresarial a la gradual adecuación de las capacidades productivas a las demandas reales; además, las empresas tendieron a concentrarse preferentemente sólo en aquellas producciones con reales potencialidades de realización mercantil.

En general, el empleo generalizado de los mecanismos anteriores propició también el fomento de servicios bancarios y financieros en divisas, sobre todo la canalización anual hacia actividades económicas priorizadas de volúmenes superiores a los \$1 000 millones de dólares anuales por el sistema bancario nacional.¹³

Paralelamente a los aspectos positivos antes indicados, la universalización de los mecanismos operacionales basados en el dólar en el sistema empresarial generó algunos problemas entre los que cabe mencionar: i) la priorización de actividades productivas secundarias para la

¹².- La población puede realizar depósitos a plazo fijo tanto en pesos convertibles como en dólares.

¹³.- El sistema bancario nacional pudo conceder estos cuantiosos recursos porque se eliminó la realización inversiones por medios propios.

obtención de divisa en detrimento de las producciones y servicios principales; ii) la creciente dolarización de la cultura y la gestión empresarial; iii) la proliferación de compartimentos estancos en la economía que limitan la utilización más plena de los recursos nacionales; iv) el debilitamiento sustancial del papel estimulador del salario en moneda nacional; v) la aparición de hechos aislados de corrupción;¹⁴ vi) la búsqueda ultranza de ingresos en divisas por la población.

La evolución de la dolarización contribuyó aminorar la importancia de la retribución en pesos, aspecto este que adquirió una connotación especial debido a la ausencia de un sistema de incentivos laborales efectivo. A esto se adiciona que los incrementos que se han producido en el sistema salarial no han sido capaces de mitigar los efectos indeseados asociados a la dolarización.¹⁵ Al respecto cabe destacar que los movimientos que se han producido en los salarios han estado subordinados a evitar un retroceso en el proceso de saneamiento financiero.¹⁶

El mantenimiento de la situación anterior determinó la existencia de una franja de asalariados en el rango medio y bajo, sin opciones alternativas de ingresos, cuyo salario real se ha deteriorado significativamente con relación a otros grupos sociales y, de hecho, resulta insuficiente para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas según González, 1998.

La generalización de las modalidades de financiación en divisas, consolidó también la tendencia a excluir el peso en la medición de los costos productivos y en la evaluación de la gestión económica empresarial. Aunque esta tendencia resultó transitoriamente favorable, ya que permitió determinar con mayor precisión los costos reales e incluso estimular una gestión productiva más eficiente. Sin embargo, la referida generalización que impulsó el gasto descentralizado en divisas, no contribuyó a aminorar los problemas de la balanza de pago.

La paulatina extensión de las diferentes mecanismos de regulación empresarial vinculadas a la divisa, presentó como principal insuficiencia regulatoria según —González (2003)— que no distinguía entre importaciones y gastos internos en divisas, ni tampoco permitía regular el volumen global de los gastos externos a lo largo del año como está previsto en el sistema monetario de la mayoría de los países. De hecho esta situación provocó que la demanda total de dólares fuera el doble de lo requerido para la ejecución de las importaciones, por consiguiente existía la posibilidad de inflar la demanda. A esto se añade que aquellas actividades desconectadas del circuito de la divisa, tendieron a desvalorizarse más allá de lo que resulta aconsejable económicamente.

¹⁴.- En la actualidad este constituye uno de los temas priorizados en cuanto análisis y enfrentamiento por las autoridades políticas y gubernamentales.

¹⁵.- La existencia de un sistema monetario dual.

¹⁶.- El proceso de saneamiento financiero incluyó un amplio grupo de medidas —movimiento de precios y tarifas de bienes no esenciales, mayor control de los gastos del presupuesto, disminución de los subsidios al sistema empresarial, etcétera—, las cuales constituyeron el soporte principal del proceso de estabilización macroeconómica que se inició a partir de 1994.

En estas condiciones se hizo necesario extender la dolarización hasta las producciones y servicios secundarios de la economía, y desviar esfuerzos de actividades básicas, que aunque no generan divisas si resultan esenciales —un ejemplo singular es la ganadería vacuna—. ¹⁷

La evolución objetiva de esta situación condujo a múltiples evaluaciones por la dirección del gobierno a los efectos de introducir las correcciones pertinentes, lo cual no solo derivó en el análisis de los factores que propiciaron la progresión del proceso de dolarización, sino también la revisión a fondo de la política de reforma que se siguió durante los años noventa.

En general, el referido proceso de revisión de la política de reforma está relacionado, con el gradual retorno a prácticas centralizadoras en el mecanismo de toma de decisiones económica, aunque de forma particular en lo relativo al uso y destino de la divisa.

El retorno a las prácticas centralizadoras responde tanto a factores de naturaleza coyuntural, así como al hecho de que el mecanismo de dirección económica establecido durante los años noventa, carecía de coherencia sistémica y presentaba limitaciones objetivas para soportar ajustes recurrentes. Asimismo, el empleo de la divisa como elemento central del mecanismo no contribuyó al logro del esperado salto en términos de eficiencia económica. De igual modo, el reforzamiento de la centralización ¹⁸ se vincula con la necesidad de lograr un uso más efectivo del recurso que resulta más escaso, así como el mantener ciertos niveles de reservas e incrementar la capacidad de maniobra gubernamental (Castro, 2003).

II.- Proceso de des-dolarización

La emisión del peso convertible en 1995 no solo representó el punto de partida de una reforma monetaria de carácter parcial (Marquetti, 1998), sino también el inicio de la creación de aquellas condiciones mínimas en el orden monetario para sustituir, en el momento oportuno, la libre circulación del dólar. ¹⁹ De hecho, esta situación era indicativa de que la dolarización siempre se concibió como un fenómeno transitorio.

La decisión ulterior de emplear el euro como principal instrumento monetario en las relaciones externas de la Isla y de forma puntual en algunos polos turísticos. De este modo, se pretendía aminorar los efectos perniciosos que debía enfrentar la economía cubana, fruto de la revaloración permanente de sus transacciones internacionales en otras monedas que no fuera el dólar.

¹⁷ Véase para mayor detalle González, Fernández y Boo (2003).

¹⁸.- El progresivo avance de la tendencia a la descentralización que se produjo en la primera mitad de los años noventa, se desarrolló en ausencia de un marco regulatorio efectivo y de una política explícita en ese sentido. De tal forma, la evolución de esta propensión se sustentó en el enfoque pragmático en que descansó el proceso de reformas económicas desarrollado en este período. Véase para mayor detalle Marquetti (2001), pp.7-8.

¹⁹.- Algunas ideas en torno a este tema se encuentran en BCC (1999) y BCC (2000).

El empleo del euro como el principal instrumento financiero, pretendía estimular el incremento de los flujos turísticos provenientes de Europa Occidental. Sin embargo, a pesar de las medidas anteriores, la desdolarización comienza en términos efectivos en el verano del 2003, como resultado de un grupo de decisiones aplicadas en las relaciones monetarias y financieras en el ámbito empresarial, así como en el manejo de la política de apertura económica.

2.1.- Transformaciones en las relaciones monetarias y financieras de las empresas

La aprobación de la Resolución No.65 del BCC de julio de 2003, implicó la introducción del empleo obligatorio del peso convertible en las transacciones interempresariales y la aplicación de un estricto sistema de control cambiario, lo cual significó un cambio sustancial en el mecanismo de regulación y funcionamiento económico sustentado en la divisa, en tanto fruto de esta decisión los recursos monetarios nominados en dólares u otras monedas extranjeras de “propiedad de las empresas u otras instituciones estatales”, se transformaron automáticamente en reservas financieras bancarias.²⁰ Otro aspecto importante es que cesó en sus funciones la Comisión Central de Divisas y en sus efectos fue creado el Comité de Aprobación de Divisa,²¹ los cuales a partir de ese momento son los encargados de certificar todas las operaciones en divisas y/o evaluar su pertinencia o no.²²

El funcionamiento del sistema control cambiario, se sustenta en que las empresas deben adquirir o comprar las divisas que requieren en función de los límites planificados, aunque demostrando la factibilidad de su empleo y honrar un por ciento al banco por los servicios prestados.

De tal forma, la puesta en vigor de la Resolución No.65 no constituyó el simple punto de partida del proceso de centralización del gasto de la divisa, sino que la implementación de esta decisión implicó el inicio de un cambio radical en el mecanismo de toma de decisiones e incluso en el mecanismo de regulación global de la economía con base a la divisa: i) el BCC asume nuevas funciones de naturaleza fiscal, asesoría, supervisión y de tesorería en la misma medida que actúa como el centro contable y fiscalizador de la ejecución de la *cuasi* totalidad de los gastos en divisa del país; ii) en este contexto fue necesario crear un nuevo sistema de coordinación entre el Ministerio de Economía y Planificación y el BCC dirigido a compatibilizar todos los movimientos financieros que se vinculan a las prioridades fijadas en el plan, las

²⁰.- El movimiento financiero en divisa en el sector empresarial se estimó al culminar el año 2001 en un nivel superior a los \$650 millones de dólares: No obstante, esta cifra debe tomarse con reserva ya que la misma arrastraba el problema de la duplicidad de cálculos y de sobrefacturación.

²¹.- La Comisión Central de Divisa estaba presidida por el Secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro y participaban en ella: el BCC y los ministerios de Economía, Finanzas y Precios, Turismo, Transporte, Inversión Extranjera y de la Industria Básica). La Comisión de Aprobación de Divisa (CAD) asumió las funciones que realizaba anteriormente CCD y la misma está integrada por funcionarios del BCC (en dependencia de la actividad o sector pueden conformarlas directivos de otros bancos), de los Ministerios de Economía, Comercio Exterior y Transporte.

²².- Objetivamente esta transformación condujo a una participación más activa del sistema bancario en el cumplimiento de los principales objetivos de la política económica.

proyecciones estratégicas de la economía y para fijar los marcos financieros operativos de que deben disponer las diferentes entidades;²³ iii) se mantiene la regulación mediante la divisa en que se acentúa el enfoque material;²⁴ iv) el papel de los presupuestos de gastos e ingresos en divisa tienden a aminorarse en la misma medida que la capacidad de tomar decisiones en el ámbito financiero ya no depende sólo de los límites planificado sino de la aprobación final del CAD; v) se reduce de forma sustancial la capacidad innovadora en el ámbito empresarial e incluso de identificar opciones de mercados favorables.

En diciembre de 2004 se produjo la puesta en vigor de la Resolución No.92 del BCC, la cual establece normativas más rígidas en el manejo autónomo de los ingresos en divisas²⁵ e introduce la creación de una cuenta única a escala nacional. Esta nueva disposición jurídica cubre los vacíos dejados por la Resolución No.65, al tiempo que persigue ejercer un mayor control sobre aquellas actividades que son responsables de los mayores ingresos y erogaciones de divisas que se realizan en el país.²⁶

La aprobación de las resoluciones referidas incorporó otros elementos de relativa importancia al mecanismo regulación de la economía entre los que se destacan: i) la posibilidad de concederle un papel más activo a la política monetaria;²⁷ ii) el manejo con mayor agilidad de la situación financiera del país; iii) desaparecen las fuentes de acumulación generada al margen del presupuesto en los diferentes ministerios.

Un aspecto interesante es que en ambas decisiones se consideraron las consecuencias duraderas de la dolarización, especialmente la propensión natural de los agentes económicos de resistirse a trabajar con una moneda menos estable (Nogueira, 1993). Aunque el análisis de esta situación desde otra perspectiva significa que resulta necesario e incluso imprescindible mantener las reglas de un sistema monetario de carácter dual.

En adición a las medidas aplicadas en el ámbito del uso y destino de la divisa, se adoptaron otras decisiones tendentes a fortalecer el mecanismo regulación fiscal y el manejo del gasto público. Al respecto se destacan: i) la Resolución 297 del Ministerio de Finanzas Precios del 2004 referida al tema del Control Interno; ii) la creación en todos los municipios del país de centros especializados en el control contable; iii) el mejoramiento de los mecanismos de tesorería a escala territorial.

²³.- Este proceso incluye compatibilizar con el Ministerio de Economía y Planificación los flujos financieros que requieren las diferentes entidades para enfrentar sus operaciones corrientes, lo que sin duda incorpora un mecanismo de control con peculiaridades únicas.

²⁴.- Con la particularidad de que no se dispone de la cobertura de recursos que requiere el funcionamiento de la actividad económica como ocurría hasta fines de los años ochenta.

²⁵.- Véase. Granma, 31 de diciembre de 2004, pp.2-3.

²⁶.- Esta decisión estipula el control de todas aquellas operaciones financiera que sean superiores a los \$5 000 pesos convertibles.

²⁷.- Esta tendencia mantendrá una lógica más a lo administrativo que de estímulo al crecimiento económico.

En paralelo, a las decisiones de naturaleza bancaria y de carácter fiscal se inició una reforma en el sistema de precios mayorista,²⁸ cuya primera medida fue que un grupo de servicios que se facturaban en moneda extranjera comenzaron a efectuarse en lo adelante en moneda nacional. A esto se añade que los recargos máximos que podrán aplicarse a los precios en divisas tendrán como límite máximo el 10%, y en casos muy específicos se permitirá hasta un 20%.²⁹

La aplicación de esta medida de conjunto con el empleo obligatorio del peso convertible y las adoptadas en el ámbito fiscal, deben conducir a que el peso recupere gradualmente algunas de sus funciones monetarias, así como una mayor participación en los mecanismos de gestión financiera y planificación a escala empresarial. Al mismo tiempo es previsible que se produzca la reducción gradual de los precios internos.

Recordemos que el incremento de las restricciones financieras externa durante los años noventa, unido al progreso de los esquemas de financiamiento en divisas y al aumento de los negocios conjuntos con el capital extranjero, determinaron la reducción a niveles mínimos de las opciones de adquirir insumos u otros aseguramiento productivos en pesos, lo que originó no pocas tensiones en aquellas entidades que no disponían de un marco financiero en divisas para garantizar el desarrollo de las operaciones corrientes. También este proceso contribuyó a un mayor fortalecimiento de estructuras monopólicas en el sector del comercio.

De igual forma, la ausencia de un marco regulatorio explícito de la competencia empresarial y de mecanismos de protección efectiva a los consumidores, facilitaron la consolidación de un mercado típico de *vendedores selectivos*, ya que un grupo de entidades adquirieron condiciones potenciales para abastecerlo "integralmente". En ese sentido estas instituciones obtuvieron la posibilidad real de concederle poca importancia a los temas de calidad y de ofrecer una oferta competitiva, en tanto el descuido de estos aspectos no les impedía obtener utilidades de forma regular. Asimismo esta situación contribuyó a sobredimensionar la importancia de las instituciones comercializadoras.

En este contexto se produjo la relativa descentralización de la fijación de los precios en divisas, los cuales en un por ciento importante se establecieron en niveles muy cercanos a los vigentes en el mercado internacional, aunque sin garantizar una adecuada cobertura de servicios. A esta situación se sumó la ausencia de un mecanismo de regulación institucional efectivo.

Los ajustes introducidos en la política de precios comprende el fortalecimiento del andamiaje institucional de la actividad, ya que después de la fusión en único ministerio las actividades de finanzas y precios,

²⁸.- El marco regulatorio de este proceso son las Resoluciones conjuntas de los Ministerios de Finanzas y Precios y de Economía y Planificación de los años 2004 y 2005.

²⁹.- El reajuste incorporado al proceso de formación de los precios mantiene como deficiencias el no reflejar la relativa escasez y los costos de capital (interés), los cuales se estiman a posteriori, mediante la captación fiscal de la amortización de los activos fijos a precio de adquisición.

objetivamente se le confirió mayor prioridad a las primeras. En la actualidad se trabaja en la corrección de estas deficiencias y entre las medidas que se tiene previsto instrumentar se encuentra la creación de las Direcciones Integrales de Precios a escala territorial, así como elevar la calidad de los mecanismos de formación, evaluación y control de los precios en el ámbito del Ministerio de Finanzas y Precios.

Como se indicó con anterioridad uno de los propósitos principales de la reforma de precios, es propiciar la aminoración gradual de los precios, tanto en divisas como en moneda nacional. Sin embargo, en términos de corto plazo la consecución de este propósito enfrenta algunas dificultades objetivas.

En relación a los precios minorista nominados en pesos deben tender a incrementarse, especialmente en los mercados sujetos a los movimientos de las "oferta y la demanda" en los cuales debe incidir con fuerza los factores siguientes: i) el impacto de la reducción de los volúmenes de producción agropecuaria producto de la situación de sequía que afectó la mayor parte del país durante el 2004 y la primera mitad del 2005; ii) la incidencia del fortalecimiento de los mecanismos de control de la comercialización de los productos agrícolas; iii) las medidas implementadas con la finalidad reducir las ilegalidades; iv) la repercusión en diferentes direcciones de la revalorización del peso y del peso convertible;³⁰ v) las consecuencias asociadas a la disminución relativa en cantidad y calidad de la oferta en el mercado que opera en divisa.

De igual modo, los precios deben moverse alza producto de la inestabilidad que presenta la oferta en la gastronomía popular, la incidencia de la elevación de los topes mínimos salariales y de la seguridad social, así como el incremento aplicado a la tarifa eléctrica y a los servicios de transporte interprovincial.

En el caso específico del segmento de mercado que opera en divisa, los reajustes introducidos con posterioridad a la centralización del empleo de la divisa: generaron inestabilidad en la oferta³¹ y el deterioro en la calidad de los servicios. Sin embargo, se ha mantenido la tendencia a la aplicación de incrementos selectivos en algunos productos,³² quizás en relación a este último aspecto tiene determinada incidencia la implementación de la resolución conjunta del MFP y MEP del 2005, en la cual se establece que en la formación de los precios en este mercado debe incorporarse la valoración en moneda total, es decir, incluir la valoración de los gastos incurridos en moneda nacional, lo cual no era una práctica con anterioridad y tendía generar algunos problemas.³³

³⁰.- Véase. Acuerdo No.15 del Comité de Política Monetario del BCC. Granma, 26 de marzo de 2005.

³¹.- Esta situación se mantenido con independencia del deterioro de la oferta y la calidad de los servicios, así como de haberse rubricados acuerdos con la República Popular China que han posibilitado reducir las compras que antes se realizaban mediante intermediarios.

³².- Esta tendencia ha sido la predominante después de decretar un aumento general del 15% de los precios en el 2004.

³³.- Este problema requería de la introducción de correcciones, en tanto según (González, 1998) los costos en moneda nacional no ejercían una regulación adecuada sobre el gasto en divisa, al tiempo que el registro contable y el análisis financiero debía realizarse de forma independiente. La contabilidad

En general es previsible que se produzcan nuevos incrementos de los precios en este segmento de mercado,³⁴ producto de las exigencias derivadas del mantenimiento de los equilibrios macroeconómico, el impacto de las tendencias alza de los precios internacionales; así como las implicaciones de los nuevos compromisos externos asumidos.

2.2.- Introducción de Ajustes en la política apertura económica

Un primer paso fue la determinación de no aceptar nuevos operadores en las zonas francas (ZF)³⁵ y concederle un período de dos a tres años a los que están inscritos para que busquen nuevas opciones de negocios en la economía de la Isla.³⁶

La decisión de crear gradualmente condiciones para transformar las ZF es una decisión que tiene plena justificación por las siguientes razones: i) estas zonas se crearon en el momento en que estaban experimentando un mercado retroceso a escala internacional; ii) el grueso de las empresas que se radicaron en las ZF fueron de carácter comercial y de servicios; iii) la inversión extranjera que se radicó en las ZF fue por excelencia de baja complejidad técnica y en actividades de poco impacto económico; iv) no se alcanzó el propósito de fomentar parques industriales; v) los resultados exportadores que se obtuvieron no estuvieron en correspondencia con las previsiones iniciales; vi) no se logró atraer inversiones de grandes compañías internacionales.³⁷

En vínculo con el proceso anterior se inició la revisión en los diferentes ministerios de los esquemas empresariales autorizados a efectuar operaciones de comercio exterior, en paralelo, evaluar la pertinencia del cierre de aquellas entidades cuyos montos de actividades son de poco volumen y/o efectúan gestiones similares a empresas pertenecientes al sistema del Ministerio de Comercio Exterior.

Los argumentos que han respaldado la adopción de la decisión anterior se sustentaron en los criterios siguientes: i) la descentralización que se produjo en la gestión del comercio exterior no supuso un salto en el empleo eficiente de los recursos; ii) la ampliación de las facultades para efectuar operaciones de exportación e importación avanzó con mayor rapidez que la creación de los mecanismos institucionales de regulación y control; iii) se produjeron de forma recurrentes pérdidas por el pobre dominio de las técnicas de negociación y del funcionamiento de los mercados internacionales;³⁸ iv) la fragmentación de las compras de ciertos insumos implicó en no pocos casos tener que asumir costos financieros adicionales; vi)

separada logró resolver el problema de controlar la divisa, pero no el de la valoración conjunta de las decisiones que involucraban tanto recursos nacionales como importados.

³⁴.- En un grupo de productos esta situación es tangible e incluso en casos específicos los incrementos han sido notables en fechas recientes.

³⁵.- En la actualidad se definen como Zonas Logísticas Especiales.

³⁶.- Esta decisión resulta interesante porque no supone aun la derogación del Decreto Ley No.165 que es documento que dio amparo legal al surgimiento de las Zonas Franca.

³⁷.- Véase para mayor detalle Marquetti (2002).

³⁸.- Se estima que por este concepto el país tuvo erogar más de veinte millones de dólares en el 2003.

pobre incidencia en el incremento y diversificación de las exportaciones; v) la descentralización de la gestión del comercio exterior no significó la desconcentración efectiva de esta actividad;³⁹ vi) la tendencia a la reducción de las empresas con capacidad de efectuar operaciones de comercio exterior responde también a tendencias internacionales.

La instrumentación de las medidas anteriormente indicadas condujo a la reducción del número de empresas facultadas para realizar operaciones de comercio exterior, cuyo número total había disminuido en un 36,4% en el año 2004 con relación al 2002.

Tabla No.3 Entidades relacionadas con la gestión del comercio exterior, 2002 y 2004		
	2002	2004
Empresas cubanas que realizan operaciones de comercio exterior	412	262 ^a
Realizan operaciones de importación	156	89
Realizan operaciones de exportación	29	29
Realizan ambas operaciones	227	144
Representaciones comerciales extranjeras	806	555 ^b
Empresas mixtas	225	155 ^c
Empresas operando en Zonas Francas ^d	341	ND
a/ CEPEC (2006): Directorio de exportadores 2005-2006, La Habana. b/ Estimaciones a partir de informaciones de la prensa extranjera. c/ Estimaciones a partir de MINVEC (2006): Comportamiento de la Inversión extranjera en el 2005. Presentación realizada a estudiantes de Universidades de Estados Unidos, 16 de marzo. d/ Cesaron sus operaciones en 2003 Fuentes: Foreign Trade (2001), MINCEX (2001), Granma. (2002).		

En paralelo, se desarrolló la evaluación de las sucursales de compañías extranjeras que se encuentran registradas en la Isla, y que disponen de autorización legal para facilitar y/o ejecutar operaciones de comercio exterior.

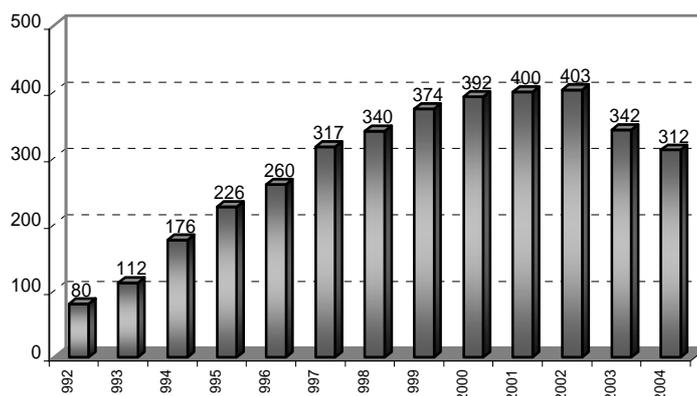
Otros de los cambios significativos en el ámbito del sector externo es la introducción de modificaciones en la política de apertura a la inversión extranjera. En ese sentido, se priorizan la ejecución de los proyectos de gran impacto económico, se introduce una mayor selectividad sectorial y se incrementa la importancia relativa de las inversiones en el exterior.

La modificación de los criterios de prioridad en relación a la inversión extranjera, provocó la aminoración del número de acuerdos rubricados con posterioridad al año 2002, al tiempo que cesaron las funciones de un número importante de empresas. Al respecto cabe señalar que en el bienio 2003-2004, solo se constituyeron seis nuevas asociación con capital foráneo, mientras que dejaron de funcionar 105 empresas.⁴⁰

³⁹ - El 78% del intercambio comercial que se efectuó en el año 2003 fue ejecutado por diez empresas.

⁴⁰.- Según cifras del Centro de Promoción de Inversiones del Ministerio de la Inversión Extranjera y La Colaboración Económica.

Gráfico 3: Evolución de las Asociaciones con el Capital Extranjero 1992-2004



Fuente: CPI (2004): La Inversión Extranjera en Cuba, La Habana, Marzo.

En términos generales, la evolución de la política de apertura a la inversión foránea (IE) se ha caracterizado por movimientos contradictorios, lo cual debe entenderse como una tendencia objetiva debido a la ausencia de experiencia anterior y de cultura en este tipo de relaciones. Sin embargo, a pesar de este comportamiento la IE se transformó gradualmente en una importante variable del fomento económico de la Isla, en tanto los resultados alcanzados en varios sectores de la economía respondieron de un modo u otro a su impacto. Asimismo debe considerarse que el coeficiente de participación en la formación bruta de capital se mantuvo como promedio en torno al 7% en el período que se analiza.⁴¹

En general, la aplicación de los nuevos criterios de prioridad aplicados al tratamiento de la inversión extranjera es congruente: con la necesidad de incrementar los volúmenes de financiamiento que requiere el proceso de recuperación de la economía, la diversificación de las exportaciones de bienes seleccionados, así como el salto económico que debe alcanzarse en algunas ramas, los cuales exigen explorar diferentes opciones de asociación con el capital extranjero. En este contexto, la inversión foránea deberá continuar preservando cierta importancia relativa.

2.3.- Reordenamiento de las relaciones financieras con la población

La adopción de la decisión introducir el empleo obligatorio del peso convertible en las transacciones interempresariales, excluyó las operaciones del mercado interno que opera en divisa y los vínculos con las empresas mixtas. En el caso específico del mercado interno se evaluó el probable efecto de esta medida en el movimiento de las remesas y de los ingresos que aporta este segmento de mercado.

Las medidas aplicadas por el gobierno de los Estados Unidos a partir del 30 de junio de 2004,⁴² las cuales no solo estuvieron dirigidas a provocar el

⁴¹.- Véase para mayor detalle. Pérez Villanueva (2003)

⁴².- Reducción de los contactos familiares, prefijar a nivel consanguinidad familiar de quiénes pueden ser beneficiarios de recibir remesas y la virtual suspensión de las licencias para facilitar los intercambios académicos.

retramiento de los flujos de remesas provenientes de esa nación, sino a impedir el funcionamiento normal de las relaciones financieras externas del país. En estas condiciones, la eliminación de la circulación del dólar se transformó en una acción de naturaleza estratégica.

De tal forma, la instrumentación de la Resolución No.80 del Banco Central de Cuba de 2004, mediante la cual se introdujo el empleo obligatorio del peso convertible en todas las operaciones que anteriormente se sustentaban en el empleo del dólar, permitió en la práctica cerrar el ciclo de las medidas orientadas a propiciar la des-dolarización de la economía cubana.

Un análisis más fondo del contenido y alcance de la referida Resolución permite destacar los siguientes aspectos: i) constituyó un acto de soberanía monetaria;⁴³ ii) se mantuvo intacto el contenido del Decreto Ley No.140 relativo a la despenalización de la tenencia de divisa; iii) la instrumentación de esta medida es congruente por la modificación que experimentaron algunos de los rasgos tradicionales de la inserción externa del país; iv) se crearon condiciones potenciales para un manejo más coherente y activo de la política monetaria; v) se transitó a un nuevo escenario en que surgen opciones técnicas para trabajar en la ulterior convertibilidad del peso; vi) el nivel de exposición del país tiende a reducirse; vii) se asume un patrón monetario más congruente con la práctica internacional.

En términos de corto plazo los resultados más importantes que se obtuvieron después de aplicar la mencionada resolución fueron: i) un nuevo incremento de las reservas de divisas e incluso mayor recaudación de pesos;⁴⁴ ii) las ventas en las TRD experimentaron un nuevo aumento. Según estimados oficiales los niveles de recaudación en este segmento de mercado creció como promedio al 6,5% en el bienio 2004 y 2005 (Jam, 2005 y Rodríguez, 2005).

2.4.- Posibilidades de aproximarse a una moneda única

La aprobación de la Resolución No.80 mediante la cual se suprimió el empleo del dólar como instrumento monetario, condujo de forma inevitable a que adquiriera fuerza la idea de retornar al empleo de una única moneda en la economía cubana. De igual manera este tema ha sido tratado con cierta recurrencia en dos intervenciones realizadas por el compañero Fidel durante el primer semestre del año 2005.⁴⁵ Sin embargo, esta problemática requiere de una evaluación especial, tanto desde una perspectiva técnica, así como en términos de las posibilidades reales de su instrumentación.

⁴³.- La gestión monetaria es un elemento central de la soberanía nacional, al punto de que sin ella es posible cuestionar la esencia misma del poder estatal.

⁴⁴.- Según las autoridades bancarias entre el martes 25 de octubre y el jueves 28 las ventas de dólares por pesos se incrementaron en 60 veces en relación a la media histórica de las operaciones de CADECA. Mientras que los depósitos en cuentas bancarias se crecieron en 10 veces en relación a los acumulados hasta entonces por el sistema bancario nacional.

⁴⁵.- Discurso pronunciado en la clausura del evento de "Globalización y Desarrollo", Ciudad de la Habana, 11 de febrero de 2005. Discurso pronunciado en la celebración del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2005. Ambos documentos no han sido publicado.

Un análisis más fondo de la viabilidad de la instrumentación de una moneda única requiere tomar en consideración diferentes factores: i) la unificación monetaria como norma está asociada a una recuperación sólida de la economía; ii) preservar una situación macroeconómica estable y sana financieramente; iii) lograr un incremento ostensible de las reservas financieras; iv) reducción significativa de los efectos nocivos del déficit de cuenta corriente; v) adquirir capacidad financiera para enfrentar las obligaciones externas; vi) acceso en condiciones favorables al ahorro externo; vii) estar en condiciones de desarrollar una política económica exterior activa; viii) lograr un aumento sostenido de la formación bruta de capital y por ende de la tasa de acumulación; ix) lograr el reconocimiento internacional de la moneda nacional. Otra condición importante es disponer de una capacidad endógena de generar ventajas competitivas.

En la práctica, se han logrado progresos de diferente alcance en los aspectos indicados, pero en particular en el incremento de las reservas monetarias, la mejoría del saldo de cuentas corrientes y del crecimiento de la economía, lo que sin duda ha contribuido ampliar la capacidad de maniobra del gobierno.

En relación al crecimiento cabe destacar que este se caracterizó por su creciente inestabilidad en toda la denominada etapa de recuperación, aunque esta situación se agudizó en particular en el trienio 2001-2003 en que se alcanzaron los resultados más bajos de este período, con un crecimiento promedio anual del producto interno bruto del 1,7%, mientras que el promedio de la etapa fue del 3,7%. Según Triana, (2003) el desempeño del referido trienio provocó que se perdieron dos años de crecimiento en función de los límites previstos en el V Congreso del PCC. De hecho, se requiere replantearse a la luz de las modificaciones que se han producido —tanto de naturaleza estructural y de medición de los resultados económicos—. Permiten afirmar que la economía pudiera sostener tasas de crecimiento superiores al 8%.

Objetivamente la aplicación de las medidas centralizadoras con relación al uso y destino de la divisa de conjunto a las nuevas facilidades crediticias,⁴⁶ deben propiciar un gradual incremento de los volúmenes de inversión, lo que objetivamente redundará en un aumento de los ritmos de crecimiento económico, aunque no provocará la reversión automática de la situación de descapitalización y desindustrialización que progresó de forma intensiva en los últimos años.

La inversión bruta se mantuvo como promedio en torno a los \$2 000 millones de pesos en el denominado período de recuperación, cifra equivalente al 45,6% del total acumulado en 1990.⁴⁷ A esto se añade que con posterioridad a 2001 se introdujeron mayores restricciones en el proceso inversionista, las cuales acrecentaron los impactos negativos del déficit

⁴⁶.- Se refiere a los acuerdos con China y Venezuela preferentemente, aunque se incluyen también las facilidades financieras otorgadas por Irán y Brasil.

⁴⁷.- La tasa de acumulación estimada para el período no logró sobrepasar el 12% del PIB, lo que condicionó que la dinámica reproductiva se mantuviera en escala simple.

acumulado en materia inversionista en esta etapa. Por tales razones resultará difícil revertir la situación de descapitalización imperante e incluso la realización efectiva del reacomodo estructural que enfrentan varias ramas de la economía.⁴⁸

Los reajustes introducidos en la política monetaria como lógica consecuencia del desarrollo de la des-dolarización, han estado vinculado al incremento del grado de terciarización de la estructura económica. Sin embargo, estos progresos no se han sustentado en la ejecución de acciones de reindustrialización que complementen estos avances. En este contexto es pertinente introducir reajustes de fondo en la política industrial que se siguió durante los años noventa,⁴⁹ en tanto los factores dinamizadores de ese período muestran signos de agotamientos, especialmente los encadenamientos que se fomentaron en relación al turismo y mercado interno divisa.⁵⁰ A esto se añade la necesidad de un reacomodo importante de la política de desarrollo empresarial, cuya finalidad debe ser evitar retrocesos marcados en aquéllos aspectos positivos que aportó el denominado perfeccionamiento empresarial.⁵¹

De otra parte, los acuerdos rubricados con la República Popular China y Venezuela posibilitaron un acceso en mejores condiciones al ahorro externo y de conjunto con las medidas de carácter financiero, propiciaron lograr un saldo positivo en cuenta corriente.

<p>Recuadro No.1 Impacto de los Acuerdos con China</p> <p>Créditos para inversiones por unos \$1 800 millones de dólares</p> <p>Créditos para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obras de infraestructura.• La compra de un millón de televisores.• Otros créditos sin intereses.• Formalización de acuerdos de alcance estratégico en la industria biotecnológica.

Fuente: Jam (2005)

Recordemos que las modificaciones que se produjeron en las condiciones internacionales de la isla determinaron el agotamiento del modelo de acumulación utilizado históricamente, el cual descansaba en el acceso sin restricciones significativas al ahorro externo y a la acción de factores de compensación de similar características —precios preferenciales, créditos

⁴⁸.- El ejemplo más ilustrativo lo constituye los limitados recursos financieros asignados al proceso de redimensionamiento y reestructuración del sector azucarero.

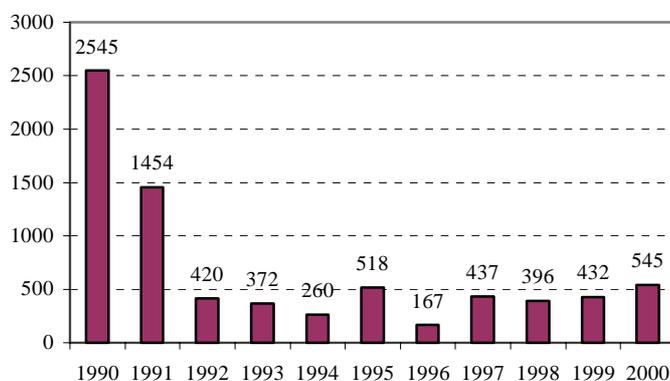
⁴⁹.- La tendencia a la terciarización debe acrecentarse en diferentes direcciones. Sin embargo, la evolución de esta tendencia tiene en su contra el deterioro acumulado en el sector productivo y las propias insuficiencias que presenta en términos de estructura y funcionamiento el sector de los servicios en diferentes ámbitos. Véase. Marquetti, 2003.

⁵⁰.- En el caso específico del turismo se requiere replantearse la transición de un enfoque de economía de enclave a otra que permita un mayor aprovechamiento de los recursos y potencialidades existentes en los diferentes territorios e incluso evaluar la pertinencia de fomentar “cluster”.

⁵¹.- En estos momentos se encuentra en proceso de elaboración un nuevo proyecto de “Bases Generales” del Perfeccionamiento Empresarial.

blandos u otras facilidades financieras—, las cuales poseían una participación decisiva en la formación bruta de capital. La desaparición de estas condiciones tuvo efectos sumamente negativos como se puede apreciar a continuación.

Gráfico 4 Cuba: Acceso Estimado al Ahorro del Resto de Mundo 1990-2000 (en miles de dólares)



Fuentes: Cálculos realizados con base a CEPAL (2000) y BCC (2002).

De tal forma, la formalización de los referidos acuerdos ofrece la posibilidad real de abandonar la tendencia de contratar recursos, a tasas de interés muy superiores a los promedios internacionales y en términos de corto plazo. De hecho esta situación favorece la consolidación del proceso de recuperación de la economía, al tiempo que de conjunto con el incremento de las reservas financieras debe posibilitar la apertura de nuevas líneas de créditos y desarrollar en mejores condiciones la renegociación de la deuda externa. Aspecto este de creciente importancia debido, entre otras razones, a las complejidades por las que ha transitado este tema todo en fechas recientes.⁵²

Las posibilidades de acceder a nuevas líneas de créditos, así como enfrentar en mejores condiciones el proceso de renegociación de la deuda externa, se encuentran respaldado adicionalmente por la obtención saldo positivo en cuentas corrientes a partir de 2004. La obtención de este resultado es en extremo meritorio, ya que el comportamiento histórico de este saldo siempre fue negativo. Adicionalmente denota un aceptado manejo de ciertos criterios en la formulación de la política económica.

⁵².- Por diversas razones objetivas han existido dificultades recurrentes para honrar en tiempo las obligaciones contraídas.

Tabla 4 Evolución del Déficit e Cuenta Corriente 1990-2004								
Conceptos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Déficit de Cuenta Corriente (en millones de pesos)	(-2 545)	(-1 454)	(-420)	(-372)	(-260)	(-518)	(-167)	(-437)
Relación al PIB (%)	12.2	8.3	2.6	2.2	1.3	2.3	2.3	0.7
Conceptos	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Déficit de Cuenta Corriente (en millones de pesos)	(-392,4)	(-461,8)	(-776)	(-552,7)	(-276,8)	(-132,4)	176,4	nd
Relación al PIB (%)	1.8	1.5	1.8	1,9	0,9	0,4	0,5	nd
Fuentes: ONE (2005): Anuario Estadístico de Cuba 2003, La Habana, p.118. BCC (2000): Informe Banco Central de Cuba (2000). Informe Económico 1999, La Habana, Mayo. Oficina Nacional de Estadística (2004), Anuario Estadístico de Cuba 2003, La Habana. CEPAL (2005): Balance preliminar de la economía latinoamericana en 2004, en (http://www.eclac.cl-publicaciones-url).								

La mejoría de la situación financiera externa tiende amplificarse como resultado del incremento del coeficiente de participación en la generación de ingresos externos: la industria biotecnológica y los aportados por los servicios profesionales, aunque de forma especial los servicios de salud.

En la actualidad Cuba participa en la ejecución de más de 35 proyectos de transferencias tecnológicas en el exterior relacionados con la industria biotecnológica (Véase Tabla 4). De igual manera prestan servicios en el exterior alrededor de 30 000 médicos cubanos, los cuales están participando directamente en la concreción de programas de salud nacionales y en la puesta en funcionamiento de centro salud especializado. Una particularidad de ambos procesos es que forman parte de acuerdos intergubernamentales, lo cual le confiere mayor solidez a la gestión de ambas ramas. En rigor, el salto alcanzado tanto en la industria biotecnológica como en los servicios profesionales, los convierte en los soportes mínimos de la modificación a largo plazo del patrón tradicional de inserción externa de la Isla.⁵³

⁵³.- Estos criterios son extensibles a los resultados alcanzados en la producción de software.

Tabla 5: Proyectos de ejecución en el exterior en que participan Centros del Polo Científico del Oeste de la Ciudad de la Habana

Países	Proyectos
Argelia	4
Brasil	4
Canadá	1
China	3
Egipto	4
India	6
Irán	4
España	1
México	1
Malasia	6
Rusia	1
Sudáfrica	1
Túnez	1
Reino Unido y Estados Unidos	1
Venezuela	1

Fuente: Elaboración propia del autor a partir de informaciones periódicas.

De otra parte, la eliminación de la circulación del dólar dejó pendiente dos cuestiones esenciales: i) el mantenimiento de un sistema monetario y económico dual; ii) la sobre valoración del tipo de cambio del peso convertible. Al respecto es pertinente realizarse la siguiente pregunta. ¿Por qué preservamos la dualidad monetaria? En ese sentido cabe destacar que el sistema monetario dual permitió enfrentar con relativo éxito los siguientes problemas.

- I. Anuló los efectos recesivos de las medidas de saneamiento financiero.⁵⁴
- II. Se garantizó el crecimiento no inflacionario de la economía.
- III. Es posible variar gradualmente la política de carácter deflacionaria que se ha mantenido en materia salarial.⁵⁵
- IV. El incremento sostenido de los ingresos de segmento de mercado que opera en divisa permitieron enfrentar de conjunto el déficit fiscal y de cuenta corriente.⁵⁶

⁵⁴.- Este criterio es válido incluyendo los movimientos monetarios que genera el sistema de las "Casas de Cambios" (CADECA).

⁵⁵ - Un rasgo característico de la política salarial en la Isla es su carácter deflacionario, dado que en Cuba los salarios se caracterizan por su inamovilidad y el mantenimiento en niveles muy bajos. Esta situación determina que rara vez el movimiento de los salarios haya tenido efectos inflacionarios.

⁵⁶.- En relación al déficit de cuenta corriente cabe destacar que los resultados alcanzados en el mercado que opera en divisa, contribuyó a mantener el déficit en niveles que no reflejan la magnitud real de las complejidades externas que enfrentó la economía de la Isla después de la crisis asiática de 1997. Véase para mayor detalle Estos aspectos se analizan con mayor nivel de detalle se encuentra en Marquetti, (2002).

Con independencia de la mejoría que se ha producido en el saldo de la cuenta corriente, de conjunto a las nuevas posibilidades de acceso en mejores condiciones al ahorro externo, la dualidad monetaria continúa desempeñando rol fundamental.

- I. Permite aminorar los posibles efectos inflacionarios que genere la aplicación de mejoras salariales u otras medidas de esta naturaleza.
- II. Es posible estimular ciertos crecimientos de la oferta en pesos.⁵⁷
- III. Los ingresos provenientes de las ventas en divisa se pueden destinar a honrar compromisos externos.

En general, los factores señalados son indicativos de que la dualidad monetaria continuará desempeñando un rol de relativa importancia, lo que determina que no se pueda prescindir esta situación, al menos en términos de corto plazo.

Otro aspecto que se vincula con el desarrollo del proceso des-dolarización, es la consolidación de la tendencia al fortalecimiento —sobre valoración— de la moneda nacional, mediante la aplicación de decisiones en el ámbito de las relaciones monetario financiera. Uno de los soportes de esta tendencia fue la instrumentación del Acuerdo No.15 del Comité de Política Monetaria del BCC (Granma, 25 de marzo de 2005).

Fruto de la implementación del Acuerdo No.15 se minora anclaje del peso convertible con relación al dólar, de este modo se reducen los efectos perniciosos generados por el comportamiento irregular del tipo de cambio de la moneda norteamericana. Así mismo se adquirió la posibilidad de mitigar las consecuencias nocivas del comportamiento de aquéllas monedas que tienen una vinculación muy estrecha con el dólar.

La instrumentación del Acuerdo No.15 determina un incremento del valor relativo de los activos de la economía sin que ello esté sustentado en una mejoría de su desempeño competitivo. Al respecto surgen varias preguntas interrelacionadas: ¿cuáles son las ventajas que tiene para Cuba mantener el tipo de cambio del CUC sobrevalorado? ¿en qué medida favorece las exportaciones de bienes? ¿cuál pudiera ser la repercusión de esta situación en el comportamiento de los flujos turísticos? ¿cuál es su probable incidencia en el propósito de la unificación monetaria?

La política de tipo de cambio es una de las áreas más sensible y polémica de la política económica de un país, dado que tanto la devaluación como sobre valoración generan efectos no siempre en la dirección deseada. Sin embargo, existe coincidencia entre los especialistas que el adecuado manejo de la política cambiaria tiene importancia estratégica, por su incidencia en la creación condiciones macroeconómicas básicas para facilitar la competitividad de las empresas e industrias de un país a escala internacional.

⁵⁷.- Se insertan bajo estos criterios los recursos destinados a la mejoría de la gastronomía popular.

La política cambiaria aplicada en Cuba en los últimos años se ha caracterizado por estar orientada, preferentemente a preservar los equilibrios macroeconómicos y en menor medida a la creación de condiciones para elevar la competitividad. La combinación de ambos comportamientos ha sido complejo, dado que el mantenimiento de los equilibrios macros se convirtió en un requisito esencial para desarrollar el reacomodo estructural de la economía después de los impactos del *shock externo* y en un contexto de dualidad económica, con independencia de que la elevación de la competitividad, adquirió una importancia singular producto de las exigencias derivadas del nuevo proceso de reinserción internacional que fue necesario enfrentar.

En términos prácticos, se mantuvo la prioridad de la primera orientación de la política cambiaria; empero, considerando que avanzamos hacia un nuevo reacomodo estructural, se requiere que la política cambiaria se oriente a estimular el incremento de la competitividad en sectores seleccionados. A esto se añade que la mejoría de los mecanismos de control, registro contable y en la asignación de los recursos no conduce automáticamente a la elevación de la competitividad.

La consolidación de la tendencia al incremento de los ingresos de las exportaciones de servicios exige de una evaluación más profusa de las acciones a instrumentar, que nos permitan transitar de manera efectiva de un patrón de competitividad caracterizado por el predominio de las ventajas comparativas estáticas hacia otro en que tengan un peso decisivo las ventajas competitivas. En el desarrollo de esta transición se requiere de una mejor articulación de la estrategia de exportaciones de bienes con las de servicios e introducir ajustes inevitables en la política de tipo de cambio.⁵⁸

En relación al movimiento de los flujos de turísticos lejos de afectarse por la sobre valoración del peso convertible, se obtuvo techo récord de visitante de más de 2 300 000. Aunque en la obtención de estos resultados debe considerarse el probable desvío de flujos de turismo a escala mundial y de ciertos factores inerciales relacionados con la dinámica del destino Cuba. No obstante, en términos de corto plazo pudiera tener mayores implicaciones negativas en la evolución del turismo, el proceso de centralización de la divisa, en particular en la gestión de comercialización internacional e incluso en la actividad corriente del sector.⁵⁹

Finalmente, la revalorización del peso convertible es congruente con el propósito de la unificación monetaria, en tanto uno de los resultados más importantes de esta decisión es que posibilita incrementar los dividendos por operaciones cambiarias y destinar parte de estos fondos a engrosar las reservas monetarias del país.

⁵⁸.- Véase para mayor detalle. Quiñones, Mañalich y Pico (2000 y 2001) y García (2004).

⁵⁹ - En la actualidad el cambio de mobiliario, acondicionadores de aires e incluido la compra de material gastables (servilletas, porta vasos u otros medios) requiere de la aprobación directa de las cadenas y CAD.

III.- Consideraciones Finales

1.- El desarrollo del proceso des-dolarización no debe concebirse como la simple eliminación del empleo del dólar como instrumento monetario, sino una acción de naturaleza estratégica; por una parte, se vincula con la introducción de reajustes en el mecanismo de regulación global de la economía y el inicio de cambios de relativa importancia en el patrón de inserción externa; por otra, en el plano estrictamente monetario posibilita aminorar el nivel de riesgo país, un mejor funcionamiento de las relaciones financieras externas, se crean condiciones potenciales para un manejo más coherente y activo de la política monetaria, se logra un mayor control de la liquidez existente en monedas convertibles, al tiempo que surgen opciones técnicas para trabajar en la ulterior convertibilidad del peso.

2.- La instrumentación de ajustes en la política de apertura externa aplicada durante el decenio de los noventa del pasado siglo, de hecho representa un complemento importante del proceso des-dolarización, aunque se requiere de un manejo muy cuidadoso de los instrumentos de política monetaria, ya que están involucradas áreas muy sensible del sector externo de la economía.

3.- La des-dolarización se inserta en un proceso más amplio de fortalecimiento de los instrumentos económicos y jurídicos de control. Ambas transformaciones están orientadas a elevar los niveles de eficiencia de la economía, aunque en términos concretos es muy probable que se logren resultados de relativa importancia a escala global; sin embargo, en el ámbito empresarial será difícil concretar este propósito.

4.- La reorganización en marcha del mecanismo de regulación global e institucional, requiere de una readecuación a fondo de los diferentes ámbitos que comprende la política industrial. No obstante, en un primer momento deberán priorizarse: los temas relativos a las políticas de desarrollo empresarial,⁶⁰ económico local, y de investigación y desarrollo.

5.- La des-dolarización ha progresado en un contexto de elevación de los márgenes de centralización en relación al uso destino de la divisa, cuyos resultados se evalúan de muy positivos. En paralelo, han surgido también algunos factores de incertidumbre en diferentes ámbitos. Por consiguiente, es pertinente correlacionar ambos resultados y ofrecer una valoración general.

⁶⁰.- Se requiere construir el tipo de empresa que necesita Cuba para enfrentar los retos de la "nueva etapa" de desarrollo por la que ha comenzado a transitar.

Tabla 5 Impacto de las medidas centralizadoras	
Favorables	Desfavorables
Se logran ahorros de divisa significativos.	Se acrecienta el enfoque material en la regulación de la economía, aunque la divisa continúa desempeñando el rol fundamental
Se incrementan las reservas monetarias y financieras del país.	Las decisiones financieras de constituir una prioridad de los agentes económicos, en tanto quien decide los límites de ejecución es el CAD.
Mejora la posición del país frente a los acreedores internacionales.	La regulación mediante los presupuestos de gastos e ingreso en divisa comienza a funcionar como simples índices referativos.
Desaparece la posibilidad de inflar el gasto en divisa.	Los ministerios pierden la capacidad de acumular recursos propios en divisa.
Desaparecen las funciones fiscales que realizaban los diferentes ministerios	La existencia de las instituciones financieras no bancaria deja de justificarse
Existe la posibilidad potencial de acceder a nuevas líneas de créditos.	Los gobiernos territoriales pierden la capacidad de poder atender de forma autónoma necesidades propias de los territorios y del funcionamiento institucional.
Existe la posibilidad de dar mayores garantías a los nuevos aliados estratégicos.	La materialización de las prioridades de los diferentes agentes económicos se convierte en facultad de la CAD.
Es posible manejar en mejores condiciones la situación financiera del país.	Pierde relevancia realizar proyecciones estratégica en el ámbito empresarial.
Es posible incrementar los activos mediante ejercicios de ingeniería financiera.	Pierde relevancia las políticas tendentes a la apertura exterior.
Resulta posible incrementar las importaciones e inversiones.	Se reduce la capacidad de aprovechar los efectos multiplicadores de los proyectos de colaboración internacional.
Se logra una mejor rotación de los recursos monetarios nominados en divisas y ejecutar con mayor efectividad labores de tesorería.	Es previsible la evolución de la tendencia a la aminoración de la productividad del trabajo y de manifestaciones de apatía en la gestión empresarial.

El balance general favorece a los aspectos que clasifican como favorables. Sin embargo no deberán descuidarse las consecuencias negativas, ya que las posibilidades de ser corregidas con efectividad en el futuro, lo que pudiera constituir un proceso complejo en casos específicos.

4.- Las posibilidades de avanzar hacia la unificación monetaria no debe constituir una meta inmediata: i) aun no están creada las condiciones materiales y financieras; ii) la economía cubana enfrenta importantes restricciones internas y externas; iii) en términos de corto plazo no es posible prescindir del sistema económico y monetario dual ya que mismo cumple determinadas funciones de relativa importancia.

5.- Las transformaciones que se han producidos en los ámbitos financiero y económico permiten sostener un tipo de cambio sobrevaluado del peso convertible:

- La mejoría en el acceso a las fuentes de financiación internacional de conjunto a los efectos favorables de las medidas centralizadoras en el empleo de la divisa y los dividendos que se obtienen por los diferenciales de los encajes financieros aportan un volumen importante de recursos financiero, los cuales posibilitan respaldar en mejores condiciones los movimientos de la moneda nacional.
- El incremento de los aportes de la industria biotecnológica y la comercialización internacional de los servicios profesionales no están sujetos de forma directa a los criterios de competitividad internacional y a la variación de los precios internacionales. Estas condiciones ofrecen márgenes cobertura de cierta importancia al país.
- Las exportaciones de bienes de mayor coeficiente de participación en el total de las exportaciones, transita por una coyuntura favorable de los precios internacionales y disponen de mecanismos de comercialización externa ajustados, lo que posibilita sostener altas tasas de crecimiento de los ingresos. En consecuencia es posible un manejo más selectivo en materia de diversificación de las exportaciones
- El incremento de los ingresos por concepto de servicios, unido a la posibilidad de expandir las importaciones. Reduce la importancia estratégica que tuvo en el pasado la sustitución de importaciones y, consiguientemente tener que trabajar en una variante de política monetaria que genere incentivos similares, tanto para las producciones con destino a la exportación como el mercado interno.
- El tipo de cambio no constituye un tema relevante para el sistema empresarial producto de su pobre incidencia en la formación de los precios internos.

De tal forma, el mantenimiento de la política cambiaria orientada al mayor fortalecimiento de la moneda no constituye un problema en la actualidad, ya que la referida política cumple ciertos requisitos que le permiten actuar, como un instrumento activo del crecimiento económico, en paralelo, contribuir a mantener los desequilibrios externos y presupuestarios en los límites que resulten sustentables.

Finalmente, resulta posible afirmar que si complejo fue construir un sistema de funcionamiento económico basado en la divisa, más complicado aun será reconstruirlo en base al peso, como destacó González, (1998).

III.- Bibliografía consultada

Banco Central de Cuba (2001): Informe Económico de 2000, La Habana, Mayo

Banco Central de Cuba (2002): Informe Económico de 2001, La Habana, Mayo

Banco Central de Cuba (2003): Resolución No.65, "Sobre la introducción del peso convertible en las transacciones entre las empresas cubanas".

Banco Central de Cuba (2003): Resolución No.68, "Sobre los mecanismo de seguridad para las instituciones bancarias cubanas".

Banco Central de Cuba (2003): Instrucción Transitoria No.3, "Sobre las regulaciones para la compra de divisas por entidades cubanas".

Banco Central de Cuba (2003): Instrucción Transitoria No.4, "Autorización previa de compra de divisa para Letras de Cambio que respaldan financiamiento mayores de \$150 000 dólares o su equivalente.

Banco Central de Cuba (2003): Instrucción Transitoria No.5, "Sobre la liquidación en moneda extranjera de mercancías en consignación".

Banco Central de Cuba (2004): Resolución No.80, La Habana, 25 de Octubre.

Banco Central de Cuba (2004): Resolución No.92, Ciudad de la Habana, 29 de Diciembre.

Castro Ruz, Fidel (2006): Intervención en el acto por la celebración del 1 de mayo, en <http://www.granmadiario.cubaweb.cu>, 3 de mayo

Castro Ruz, Fidel (2003): Presidentes de los Consejos de Estado y de Ministro, Intervención en la Sesión de Clausura del II Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del 2003. Ciudad de la Habana, 29 de diciembre. Versión televisiva.

----- (2000): Entrevista a concedida a Federico Mayor, Director General de la UNESCO, en Periódico Granma, La Habana, 28 de marzo.

CEPAL (2000): La Economía Cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa. Editorial Fondo de Cultura Económica

Consejo de Estado. Decreto Ley No.140 sobre la despenalización de la tenencia de moneda libremente convertible, en Periódico Granma, La Habana, 14 de agosto de 1993

Consejo de Estado (1997): Decreto Ley No.165 sobre Zonas Francas y Parques Industriales, en Semanario Opciones, La Habana.

García Alvarez, Anicia (2004): El sector agropecuario y la restricción externa: el caso de las agroexportaciones cubana (Tesis doctoral), La Habana, Julio.

García Alvarez, Anicia y Viviana Togores (2003): Algunas consideraciones acerca del consumo en los 90's. Factores determinantes, en 8vo Seminario Anual de Economía Cubana, Centro de Estudios de Economía Cubana, La Habana.

González, Alfredo, Pablo Fernández y Angel Bu/Eta (2004): La ganadería en Cuba: desempeño y desafíos. Editado por ASDI, INIE y Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay, Montevideo, Marzo.

González, Alfredo (2003): El Sistema de planificación y circulación monetaria dual en la etapa actual, en *Economía y Desarrollo*, Año XXXIII, Vol.134, La Habana.

----- (1998): *Economía y sociedad: los retos del modelo económico*. En *Temas*, No. 11, Julio-Septiembre.

----- (1993): *Modelos Económicos Socialistas: Escenarios para Cuba en los años noventa*. INIE, La Habana, Mayo.

Hurtiene, Thomas y Dirk Messner (1999): *Nuevos conceptos de la competitividad internacional en países industrializados y en países en desarrollo*, en *Competencia global y libertad de acción nacional*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela.

Krugman Paul y Lance Taylor (1991): *Efectos Contractivos de una Devaluación*. Artículo. *Journal of Economic*, Vol. XI, No.3.

Jam, Alfredo (2005): *Intervención en el Programa de Continuidad del Diplomado de Administración de Empresas Europeas (DEADE)*. Ciudad de la Habana, 7 de febrero.

Marquetti Nodarse Hiram (2003): *Cuba. Situación actual y perspectivas de las exportaciones de servicios*, en *8vo Seminario Anual de Economía Cubana*, Centro de Estudios de Economía Cubana, La Habana.

----- (2002): *Cuba. Coyuntura Financiera de Cuba al cierre del 2002*, en *Revista Mais-Mais*, Diciembre.

----- (2001): *Cuba: Reformas estructurales en los años noventa. Resultados, problemas y perspectivas* Documento del CEEC, La Habana, Abril.

----- (2000): *Dolarización de la economía cubana. Impacto y perspectiva*, en *La larga marcha desde el período especial hacia la normalidad. Un balance de la transformación cubana*. Editado por Kieler Geographische Schriften, No.103, Kiel, Alemania.

----- (1998): *La economía del dólar. Balance y perspectiva*, en *Temas*, No.11, La Habana, Julio-Septiembre.

----- (1997b). *Cuba. Deuda y déficit externo principales restricciones del sistema reanimación de la economía*. *Economía y Desarrollo*, No.7, 1997, p.56.

Ministerio de Finanzas y Precios y Ministerio de Economía y Planificación (2005): *Resolución No.1 de 2005*, La Habana, Abril.

Ministerio de Finanzas y Precios (2004): *Resolución No. 297*.

Ministerio de Finanzas y Precios y Ministerio de Economía y Planificación (2004): *Resolución No.1 de 2004*, La Habana, Marzo.

Monetary Satability Act (IMSA): *"Dolarization: A Guide to the Internacional Monetary Stability Act"*, 3/2000, <http://www.senate.gov/dollararct.htm>.

Nogueira Batista, Paolo (1993). Crisis monetaria, dolarización y tipo de cambio, Revista de la CEPAL, No. 50, Santiago de Chile.

ONE (2002): ONE. Ventas de la producción nacional con destino a las Tiendas Recaudadoras en Divisas (TRD) y el Turismo en 2002.

ONE (2001): Ventas de la producción nacional con destino a las Tiendas Recaudadoras en Divisas (TRD) y el Turismo en 2000.

ONE. Ventas de la producción nacional con destino a las Tiendas Recaudadoras en Divisas (TRD) y el Turismo en 1997. Dirección Estadística Económica, La Habana, 26 de enero de 1998, pp.5-6.

Pérez Villanueva, Omar Everleny (2003): El papel de la inversión extranjera directa en el desarrollo económico. La experiencia cubana, en 8vo Seminario Anual de Economía Cubana, CEEC, La Habana, Marzo.

Quiñones Chang, Nancy, Isis Mañalic Gálvez y Nieves Pico García (2000): ¿Por qué exportar?, en Cuba. Investigaciones Económicas, Año 6, No.4, La Habana.

Quiñones Chang, Nancy, Isis Mañalic Gálvez y Nieves Pico García (2001): América Latina ante el reto de exportar: Políticas y experiencias, en Cuba. Investigaciones Económicas, Año 7, No.2, La Habana.

Rodríguez García, José Luis (2005): Informe sobre los resultados económicos del 2005 y las perspectivas económicas y sociales para el 2006, en Periódico Granma, 23 de diciembre.

Triana Cordoví, Juan (2003): Desempeño económico en 2002, en 8vo Seminario Anual de Economía Cubana, Centro de Estudios de Economía Cubana, La Habana.

----- (2001): La economía cubana en el año 2000, en Economía Cubana, Coyuntura, Reflexiones y Oportunidades, Centro de Estudios de la Economía Cubana, La Habana